

Gaceta Médica de México

Volumen
Volume 139

Número
Number 5

Septiembre-Octubre
September-October 2003

Artículo:

La medicina en el descubrimiento de América

Derechos reservados, Copyright © 2003:
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.

Otras secciones de
este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

*Others sections in
this web site:*

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)

La medicina en el descubrimiento de América

Alvaro Gómez-Gallo*

Resumen

El presente manuscrito tiene la finalidad de recordar algunos aspectos generales de la ciencia, en particular el comienzo de los estudios anatómicos durante el descubrimiento de América, mencionando a Vesalio como el anatomista de mayor relevancia de su época (en el mundo occidental).

Además, se establecen los orígenes legales de la profesión médica, tanto en España como en América, poniendo el acento en los distintos protomedicatos, en Perú y Chile, con anécdotas y relatos de la época, uso de medicamentos y la relación de éstos con la medicina aborígen.

Finalmente, se describe el comportamiento médico en Chile junto con la mención de los primeros hospitales de la república Chilena.

Palabras claves: *Colonia, protomedicato, hospitales, plantas medicinales*

Durante el descubrimiento de América, la tecnología disponible era la existente en los siglos XV -XVI. La medicina de esa época tenía su origen en los estudios de influencia Árabe, Griega y Europea. El tema a desarrollar era la anatomía de André Vesalio, más conocido como Andrés Vesalio, nacido en Bruselas, 1514.

En Francia reinaba Luis XII, Enrique VIII, en Inglaterra. El comienzo de la bacteriología entraba en escena, así como el descubrimiento del océano Pacífico y otros adelantos de ese siglo. En esa época, un tema importante era la anatomía práctica, que derivaba de la disección de cadáveres, todos estos temas se entremezclaban con otro tipo de medicina que tiene formas distintas y se relaciona, en alguna medida, con lo religioso.

En América el uso de medicamentos se basa fundamentalmente en el uso de plantas autóctonas. Otro aspecto que se deriva de la Edad Media, es el cauce legal del ejercicio de la medicina, que estaba regulado por El Tribunal Real del Protomedicato.

Esta institución nació en la Edad Media. España tiene el mérito de haber organizado, antes que ninguna nación

Summary

The present manuscript aims to record some general aspects of science, and in particular from the beginning of anatomic studies, during the discovery of America. We mention by Vesalio, who was the best known anatomist of his time in the Western world.

In addition this establishes the legal origins of the medical profession in Spain and America, with emphasis on distinct treatments, for example, those in Peru and Chile. This manuscript contains anecdotes and accounts of the time, the use of medicines of the day, and the relationship these had with the native medicine.

Finally, medical department of Chile is described, together with a mention of the first hospitals of the Republic of Chile.

Key Words: *Colony, treatment, hospitals, medicinal plants*

Europea, estos tribunales que datan del tiempo del rey Don Alfonso III de Aragón (1285-1291). En estos tribunales los candidatos a médicos eran sometidos a exámenes.

Un siglo después, Don Jaime I de Castilla, nombró a los "Alcaldes Mayores Examinadores", que eran asesorados por el médico de la Casa Real. En conjunto formaban "El Tribunal del Protomedicato".^{1,2}

Todos estos antecedentes culturales, sociales y políticos influyeron en el modo en que se estableció la medicina en América desde el punto de vista legal y tecnológico, lo cual puede apreciarse hasta nuestros días. En la literatura europea se puede comprobar el mantenimiento y enriquecimiento de las bibliotecas médicas de América Latina y el Caribe. Esto favorece una suerte de continuidad histórica y entrelaza el mundo médico Europeo y Latinoamericano. Así, América Latina constituye un receptáculo del conocimiento Europeo, especialmente en lo que respecta a técnicas quirúrgicas.

La medicina es la primera profesión en España que es sometida a un riguroso control jurídico. En 1422 se considera el inicio del protomedicato, cuando Juan II creó

* Médico-cirujano, urólogo.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Avda. Providencia # 1939 OF. 41-A Providencia, Santiago, Chile. Teléfono.: 2326861.

un tribunal de alcaldes examinadores que era el jurado encargado de tomar exámenes a los candidatos a ejercer la medicina. Años más tarde Carlos V, al fundar Lima, insiste en el tema con una ley que decía:

“los prohibidos de ser médicos, cirujanos y boticarios por leyes pragmáticas de estos reinos de Castilla, tengan la misma prohibición en Las Indias, y ninguno se intitule doctor, maestro o bachiller, sin ser examinado y graduado en universidad aprobada”. Con esto, se establece el principio de la veracidad de los títulos y grados.³

Después del descubrimiento del nuevo mundo, España se ocupó de que los cerebros de la época colaboraran en la conquista y así tenemos al doctor Diego Alvarez Chanca, acompañando a Colón, cuando llega a la isla de Santo Domingo.

Allí Ovando funda el primer hospital de la colonia donde ejercieron los primeros protomédicos. Trabajaron el licenciado Barrera y el doctor Sepúlveda quien, años más tarde, viajó a Perú, donde actualizó el protomédico y solicitó a Carlos V que lo nombrara “ad honorem” para hacer ungüentos y sangrías.

En 1537, se nombró al doctor Sepúlveda, protomédico sustituto en Lima. Años más tarde, se adjudica a Francisco Sánchez Renedo el título de protomédico y el 14 de febrero de 1568, Felipe II le honró nombrándolo presidente del tribunal del protomedicato, con lo cual se establece una era de orden.

Estos tribunales sentaron las bases para los aspectos jurídicos que después tendrá la profesión médica, y la responsabilidad penal de los actos médicos determinada por la relación médico-paciente, dichos tribunales se convirtieron en los Colegios Profesionales Médicos.

La profesión se ejercía con el título de protomedicato y residían en ciudades donde existía “audiencia y chancillería”. Ejercían la profesión, abarcando cinco leguas a la redonda. Al nombrar a Iñigo Hormero, segundo protomédico, el rey expresaba lo siguiente: “desean que los vasallos gocen de larga vida y salud además de la creación de cátedras de medicina en las universidades principales de Las Indias”. Citado del Libro Segundo de los Cabildos de Lima. Además, se establecen las funciones que debe cumplir.

Iñigo Hormero es nombrado, con fecha 31 de diciembre de 1588 y debía presentarse ante la Real Audiencia para legalizar su título, donde se le nombró protomédico en nombre de Dios.

En Panamá y Perú se efectuaban las ceremonias de rigor de estos juramentos y se les exigía que actuaran con justicia y responsabilidad.

El tribunal de protomédico multaba a los que ejercían ilegalmente la profesión con seis mil maravedises, la primera vez y doce mil, la segunda, además del destierro.

A las boticas corrompidas se les aplicaban multas. Los tribunales de mayor prestigio eran los de México y Lima.⁴

Las enfermedades de mayor incidencia eran las laborales, que representaban una parte importante de las atenciones médicas durante la colonia y repercután significativamente en la vida económica.

Una de las actividades económicas más importante era la minería. De este trabajo derivaban las enfermedades que adquirían los indios en los yacimientos de oro y plata.

Los cronistas de la época colonial relatan la existencia de enfermedades que afectaban el aparato respiratorio, debido a la mala ventilación de las minas. La tecnología era deplorable, se apoyaba en el esfuerzo físico para extraer el mineral de plata. Lo hacían mediante capachos envueltos en una manta que apoyaban en la espalda, y así subían escaleras, cada cierta cantidad de metros se construían plataformas de descanso. Estas labores incidían en la mortalidad de la población indígena.

Otra de las enfermedades estaba relacionada con el mercurio. Escalona cita a Unanue expresando: “curioso contraste que ofrecía el hecho de pagarse la enseñanza de dos ciencias de la salud con una renta de muerte, ya que el laboreo del mercurio hizo en la colonia más víctimas que muchas epidemias”. Basta recordar a los historiadores de la minerología peruana, como el ingeniero, Carlos P. Jiménez.

Otra de las enfermedades que llegó al reino de la nueva España fue la que traían los emigrados del África, relacionando al conquistador Pánfilo de Narváez. Él transportó esclavos con patologías tropicales procedentes del continente Africano.

Las enfermedades en esa época demostraron la transmisión de un continente a otro. Este hecho más tarde dió origen a las políticas estatales de higiene pública, dirigidas por el Ministerio Público y que influirán como indicador de salud y nivel de vida de toda América, es decir, surge la preocupación estatal por la salud de la población; hasta el día de hoy persiste al inquietud del estado de mejorar la salud de la población. Esta tendencia recién en el siglo XXI tiende a revertirse, dándole mayor participación al sector privado. Creando materiales que le permitan enfrentar el costo elevado de la medicina tecnológica de la actualidad.

En 1630, se dictaron normas para prevenir los contagios y éstas apuntaban a cómo debían recibirse los emigrados del África a su llegada al Nuevo Mundo, consistían fundamentalmente en separar a los hombres de las mujeres y hacerlos permanecer a una legua porque antes de entrar en las ciudades debían ser examinados por tres médicos para evitar enfermedades, tales como la viruela y el sarampión. Entre los dichos populares, se decía: “sarampión toca la puerta, viruela dice: ¿quién es? y escarlatina contesta: ¡aquí estamos los tres!”.

En 1531, en Perú, se habló de epidemias de verrugas; en 1541, de sarna o caracha, que afectó tanto a españoles o indios, como al ganado. En 1558, Montecinos habla de

epidemias de viruela y de sarampión. Los emigrados del continente Africano, Europa y los nativos de América sufrieron de estas epidemias. En 1590 hubo una que duró tres meses.

El Soroche, síntoma que sintieron los primeros españoles al cruzar la cordillera de los Andes produce palpitations rápidas, debilita las fuerzas musculares, impide continuar la marcha y surge el desfallecimiento, obligando al sujeto a descansar tres o cuatro minutos.

Diego de Almagro fue atendido por el bachiller médico Enríquez, el conquistador quedó muy agradecido por la atención y en reconocimiento dejó a Enríquez una fuerte suma en su testamento, misma que no alcanzó a cobrar. En el virreinato de Lima existía el gremio de los médicos, que gozaba del mayor de los prestigios sociales y la musa popular decía: "Médico viejo, cirujano mozo, barbero que le apunta al bozo".

Las epidemias antes descritas demandaban de soluciones que se desarrollaron en Europa y los Estados Unidos y que resultan en los descubrimientos que acontecen a principios del siglo XX.

Esto prueba nuevamente las transferencias científicas y tecnológicas desde la Europa post industrial, e influyen en la jurisdicción que va a desarrollarse en las décadas del 40 en adelante.

En Chile

En Chile, era el presidente del reino el que autorizaba a ejercer la profesión de médico. En 1779 había en Santiago seis médicos, de los cuales cuatro se encontraban gravemente enfermos por las epidemias "de reuma catarrales, tabardillos".

En 1791 el procurador de la ciudad de Santiago planteó al gobierno de la época, que el facultativo Don José Llenes pensaba abandonar la ciudad para regresar a España dejando a la ciudad sin ningún facultativo de su clase y pericia, ya que los otros tres que habían eran simplemente, "romanticistas". Se agregaba que, "la carencia de facultativos se debía a la parquedad de los honorarios, además del rechazo de la juventud a los estudios médicos por considerar que no cumplían con las pretensiones de caballería y se solicitaba que los jóvenes sin recursos, a cambio de casa y comida, se interesaren por los estudios médicos".

Los inventarios de las boticas se leían: "seis onzas de unicornio, catorce de uña-grueso de la gran bestia, nueve de mandíbulas de pez lucio, cuatro de ojos de cangrejo y once de estiércol de huichán".

Los cadáveres se exponían envueltos en frazadas o jergas para ser conducidos a la caridad y, muchas veces, no se sabía su origen y causa de muerte, ni tampoco quién los había llevado. En el supuesto caso de que se tratara de un delito, tampoco se podía averiguar quiénes

habían sido los autores de la muerte y, solamente en 1771, el Presidente Morales dictó un reglamento para la entrega de cadáveres. Todo esto contrastaba con el concepto de la vida y de la muerte que poseían los nativos del continente. Especialmente, en el territorio chileno, según las crónicas de la época, planteaban el origen sobrenatural de las enfermedades, pero más que sobrenatural el verdadero significado, era un concepto de lo adverso o desconocido por eso empleaban el término "huecuvu". Consideraban la muerte como un accidente sobrenatural, producida por la acción de algo extraño y mal definido, una especie de veneno invisible, por lo cual no creían que se podía morir por la acción de un organismo vivo. La medicina que practicaban consistía básicamente en reducir las luxaciones, soldar las fracturas, curar heridas por medio de agua fría y la aplicación de yerbas. Se sangraban con un fragmento de pedernal que manejaban con destreza y podían vaciar ciertos tumores. En el fondo, mantenían el concepto de que la curación era algo sobrenatural. Los machis plantaban una rama de canelo en el lecho de los enfermos con el objeto de practicar ritos o cantos tristes o lastimosos que coreaban las mujeres circundantes, degollaban un guanaco y clavaban su corazón en el canelo.³

Don Pedro De Valdivia

Vicuña Mackenna lo mencionó como: "hombre sagaz y caudillo previsor que trajo consigo en su caravana del Cuzco: clérigos, frailes, capellanes, alarifes, gallinas, una mujer, escribanos, cerdos, secretarios de carta, un gobierno, en suma, una colonia en miniatura". Pero no trajo un sangrador lo que era lógico porque los conquistadores morían solamente por la espada o la horca y necesitaban un confesor antes que a un médico de cabecera. Se sostiene que Valdivia fundó el Hospital del Socorro, hoy, San Juan de Dios, acta del cabildo de 21 de marzo de 1556.

Inés de Suárez fue la primera cirujano en Chile, vendaba las heridas de los soldados y preparaba la dieta de los enfermos, compuesta de chuchoca y tortillas cocidas en la ceniza. Y se deriva el refrán: "que todos los hombres tienen algo de poeta, loco y médico, porque la mujer es todo medicina, porque consuela el alma y alivia la materia del dolor". Y cuando acusaron a don Pedro de Valdivia de esconderla como querida, él dijo que sólo la tenía como su médico.

Esta mujer malagueña conoció "el cachán" (dolor para los indios), yerba medicinal "Lahuén", fiebre "Chavalongos", ciática "Lughllin", asma "Murín", hernia "Paguacha", demencia "Pual". A la sarna la llamaban "sarpullido del infierno"; Pulso "Neyun" El emblema de la medicina indígena era la famosa "piedra bezoar", que se exportaba

como la canchalagua para la botica de los reyes sifilíticos de España y sólo eran entrañas de guanacos.

En estas tierras se estableció una simbiosis de dos culturas, conquistados y conquistadores se fusionaron con un mismo objetivo, la curación de las enfermedades. Otro aspecto que no es menor, es el reconocimiento de ambas culturas de una misma dolencia, aunque finalmente prevalecieron las definiciones de los conquistadores sobre el criterio de los conquistados. En la actualidad han desaparecido los conceptos médicos precolombinos casi en su totalidad, es decir, el proceso de colonización continua hasta la actualidad a pesar de la Independencia de América.

Los hospitales

Los primeros hospitales que se fundaron en Chile fueron: en Serena "Nuestra Señora de la Asunción" fundado por Juan de Bohon en 1544. Este establecimiento fue destruido por los indígenas y reconstruido en 1559 por Francisco de Aguirre. En él ejercieron como médicos, don Alonso de Villadiego y don Juan Guerra de Salazar, primer criollo que recibió el título de médico en Lima, convirtiéndose en el primer médico chileno (1567-1619).^{1,2}

En Penco, Gerónimo de Villegas fundó el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, fundado anteriormente en Concepción y destruido por una rebelión mapuche. En él trabajaron los médicos: Diego Cifontes de Medina y Damián Mendieta.

También se fundaron hospitales en Valdivia y Osorno. Estos primeros hospitales tuvieron que enfrentarse a las

inclemencias de la naturaleza por los efectos que provocaban los terremotos, además de los ataques indígenas que intentaban destruirlos, siendo costosa su reconstrucción. El financiamiento de estos establecimientos era difícil, generalmente tenían déficit presupuestario, que era costado en parte con el "derecho a escobilla," que consistía en los restos que se obtenían de las fundiciones de oro.¹

Conclusión

Descripción breve de los acontecimientos médicos durante la colonia, en el virreinato del Perú, capitanía general de Chile, desde la llegada de Colón a las Indias Occidentales; las patologías y epidemias que afectaron a sus habitantes de la época colonial.

Reseña del inicio de la profesión médica en Chile. El primer médico criollo de Chile que estudió en Lima.

Los medicamentos empleados en la mejoría de los pacientes, así como la regulación médica desde el punto de vista legal y las sanciones que se aplicaban a sus transgresores.

Referencias

1. Médicos de Antaño. Benjamin Vicuña Mackenna. Editorial Francisco de Aguirre.
2. Cosas de la Colonia. José Toribio Medina. Apuntes para la crónica del siglo XVIII. Fondo Histórico y Bibliográfico. José Toribio Medina, 1952.
3. Descubrimiento conquista y aborígenes chilenos. Diego BarroArana. Historia Jeneral de Chile. Primera parte. "Los Indígenas".
4. Historia de la medicina Peruana. Juan B. Lastres. Volumen 1 y II. Imprenta Santa Maria, 1951. Publicación del Cuarto Centenario. U. Nacional Mayor de San Marcos.